



Reseña Histórica de la Asociación Profesional de I.T.S. de Málaga y Provincia.

Entre la Asociación de Delegados Científicos de Visitas Médicas de Málaga y Provincia constituida legalmente el 15/5/71, sita en C/ Huerto Conde 19 1º, gracias al esfuerzo y dedicación de 130 Delegados, y la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios Málaga han transcurrido 36 años, hemos tenido 7 sedes sociales y 10 Presidentes con sus Juntas Directivas. De todas las metas logradas cabe destacar:

Profesionales. Nuestros compañeros pioneros eran Agentes Comerciales, las condiciones económicas eran precarias y al no pertenecer a ningún Convenio Colectivo no se podían negociar los sueldos, lo que les hacía perder poder adquisitivo y carecían de salario mínimo, además no eran reconocidos ni por los laboratorios como Visitadores Médicos, y el transporte corría a cargo del visitador. Sólo se podían visitar las consultas privadas, ya que todas las Instituciones Públicas estaban cerradas para el ejercicio de nuestra profesión.

Siempre hemos participado activamente por la unidad de nuestros delegados y del resto de Asociaciones, entre las que hemos destacado por ser los pioneros en reunir a las Asociaciones existentes en el año 1971, de donde salieron acuerdos para unificar criterios y empezaron los trámites legales para el reconocimiento de nuestra profesión. Fuimos Secretaria General de la región Sur y Vicepresidentes. Y todo el mundo supo lo que era el colectivo de los Visitadores Médicos "Un colectivo cualificado que contribuye a la formación continuada de los profesionales médicos, aportando información científica de todas las novedades terapéuticas, nuevas indicaciones o nuevos estudios que reciben de primera mano" y no con la imagen distorsionada que se ha creado de nosotros: "Esa persona con maletín, chaqueta y corbata que se cuelga en la consulta delante del paciente y que incita a la receta". Nuestro trabajo es dar información científica.

Regulación de la Visita Médica. Gracias a la unión de nuestro colectivo y representados por CEATIMEF, hemos conseguido negociaciones y apoyo del Ministerio de Sanidad, de todos los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de España; El Real Decreto 1416/1994, publicado en el BOE N° 180 de 29/7/1994, tipifica por primera vez las bases de la Visita Médica. La regulación de los centros sanitarios, cuando nos autorizaron a trabajar en los mismos, se sometió a votación en multitud de ocasiones, pero siempre fue rechazada pese a que la forma de trabajar era infrahumana, pues para conseguir un puesto de trabajo diario había que estar en la puerta del centro a las 4:00 ó 5:00 horas de la madrugada, sólo se permitían a 3 Visitadores por Centro y día; conseguir un Ambulatorio en Málaga capital era más fácil -pese a tener que estar identificándose con la policía por estar metidos en los coches y en la puerta de un Ambulatorio a esas horas- pero en las rutas era temerario, se arriesgaban acelerando y adelantándose unos a otros para llegar entre los tres primero a la ruta, si no te tenías que ir a otra, con las carreteras como estaban, los coches propios del momento, sin aire acondicionado y todo el año con chaqueta y corbata por política empresarial. Y si peligrosa era la ida, no menos lo era la vuelta: sin dormir, cansados, se empezaba a trabajar en los centros a las 8:00 horas de la mañana y se terminaba a las 18:00 horas, tanto en rutas como en ambulatorios, con un volante en las manos y dando cabezadas. Ahora existen mejores coches y carreteras, las nuevas tecnologías aportan otros beneficios adicionales y pertenecemos a un Convenio: Industrias Químicas.

En septiembre de 1.989 se aprobó el primer Cuadrante de visitas, previo acuerdo entre la Delegación Provincial de Salud y la Junta Directiva de la Asociación Profesional de I.T.S. Este cuadrante se componía de 40 rutas y 40 grupos, o sea, cada día había 40 rutas programadas y los grupos eran de 4 y 3. En este cuadrante aparecía a la izquierda de la cabecera el anagrama del Servicio Andaluz de Salud, a la derecha el anagrama de la Asociación Profesional de I.T.S.,



y en el centro «PROGRAMACIÓN 1.989 INSTITUCIONES ABIERTAS MÁLAGA», manteniéndose esta costumbre hasta nuestros días.

Ventajas que se consiguieron con la instauración de los Cuadrantes:

Una estrecha colaboración con la Delegación Provincial de Salud, fruto de ella fue la confección de Documento Acreditación, que estaba sellado por la Delegación Provincial de Salud y por la Asociación de I.T.S.

Se establecieron unos horarios límites para Ambulatorios, Centros de Salud y Rutas, con la finalidad de no interrumpir las consultas ni molestar a los usuarios.

Se creó un Comité Deontológico regido por un Reglamento de Régimen Interno, que es un órgano independiente, que se encarga de analizar, estudiar y sancionar a aquellos compañeros que incumplan alguna norma y así velar por el buen funcionamiento del sistema.

En octubre de 1.994 nuestra directiva se entrevistó con el Dr. D. Antonio del Corral y el Farmacéutico D. Gonzalo García Molina y le expusieron la problemática de aquellos momentos, pues el número de laboratorios y el de Visitadores Médicos había aumentado, no así el número de Instituciones Abiertas del S.A.S. Los responsables del S.A.S. anteriormente citados, con gran sensibilidad social y espíritu de comprensión, aceptaron las sugerencias de la Junta Directiva de la Asociación de I.T.S. y acordaron:

El Cuadrante no puede ser rígido. Para recuperar las bajas había que darlas con 48 horas de antelación.

Debido al crecimiento en el número de laboratorios, de Visitadores Médicos y que los cuadrantes se presentan una vez al año, se acordó por ambas partes, autorizar la presencia de un visitador más en casos excepcionales como: los que en su día no pudieron ir y tuvieron que dar la baja; aquellos visitadores de nuevos laboratorios incorporados a la Asociación y que no tenían puesto de cuadrante, también podrían usarlo para los visitadores de laboratorios que hubieran de realizar una acción especial por ejemplo, una novedad terapéutica.

Después de estos acuerdos del año 1.994 la situación ha funcionado muy bien hasta finales de 1.998. Nuestros Directivos fueron citados por la Dra. Oliveros para tratar temas relacionados con la Visita Médica. La citada Dra. no se presentó y nuestros directivos fueron recibidos por la farmacéutica D^a. Carmen Rodríguez Pleite, la cual les informo de la decisión unilateral que habían tomado de reducir el número de visitadores a tres por día, aduciendo la Circular Interna del S.A.S. 13/91 de 9 de Septiembre de 1.991. Nuestros directivos le contestaron que los intereses de nuestros asociados se perjudicaban de forma significativa y que podría inducir a despidos por parte de los laboratorios y verbalmente no aceptaron el cuadrante que la Sra. Rodríguez Pleite presentaba. Después de diversas negociaciones, en Marzo de 1999 se firma un Acuerdo Marco entre la Delegación Provincial de Sanidad y la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Málaga, donde reconocen todo lo anteriormente expuesto, es decir el Cuadrante actual con la normativa vigente. Situaciones como está las hemos vivido repetidamente.

Concesión de puestos libres: no siempre fue tan fácil como llamar por teléfono, ni teníamos las mismas facilidades fax, contestador, e-mail, SMS, pagina Web. Al principio las citas sólo se concedían personalmente en nuestras oficinas, para evitar problemas se entregaba un "papelito" donde constaba el centro de trabajo, laboratorio y día de la cita. Cuando empezó el cuadrante éramos 200 asociados, y sobraban muchos puestos diarios; pero en poco tiempo nos habíamos duplicado y empezaron a saturar los puestos de trabajo por la multiplicación de nuevos laboratorios y delegados. Ahora se madrugaba para ir a la puerta de la Asociación, había compañeros que llegaban a las 5:00 horas de la madrugada, los



vecinos, de C/ Granados 8-10 3º B, empezaron a protestar por el murmullo y hubo ocasiones en que incluso nos tiraron cubos de agua desde el balcón. Los cambios sólo se podían realizar si dabas la baja con 48 horas de antelación, y se instauró una campaña para concienciarnos de la importancia de dar las bajas, por la escasez de puestos, el lema era: "Dar la baja hoy es encontrar hueco mañana". Entonces evolucionamos hacia las citas telefónicas, pero tenían 48 horas para retirar "el papelito", hasta que se desarrolle el primer programa informático de citas, el cual controlaba todas las reglas. Se han instaurado varios horarios para solicitar las citas de la semana vista, empezó de 8:30 a 9:30 horas de 16:00 a 17:00 horas y actualmente de 10:30 a 11:00 horas. También se conceden las citas de la Comunidad Autónoma de Melilla.

Reconocimiento Social. Un objetivo básico común a todos los tiempos, con el fin de dignificar y presentarnos a la sociedad ha sido organizar multitud de actos insertados junto a artículos, entrevistas y esquelas, por nuestra Asociación, en prensa y radio. Las distintas Juntas Directivas han sido muy creativas a la hora de organizar actos:

Culturales: Semana Formativa con ciclo de conferencias de todos los temas, abiertas al público, impartidas por Ilustres Personalidades y asistencia masiva. Concurso de cine y fotografía amateur; Concurso de Pintura y Dibujo organizado conjuntamente con el Colegio de Médicos. Charla coloquio a la I Promoción de Licenciados en Medicina de Málaga, con la asistencia del Rector de la Facultad, el Gobernador Civil de Málaga, Presidente Colegio Médico, Ayuntamiento y Colegio Farmacéutico, para culminar la charla se les agasajo con una barbacoa sufragada por los asistentes.

Religiosos: Funerales por el alma de compañeros fallecidos, ofrenda floral a Nuestra Patrona; también se participaba en el desfile profesional de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad y Glorioso Apóstol Santiago, asistiendo a la misa del alba del lunes santo y participando en el protocolo con las autoridades.

Como colectivo solidario: Día del Visitador Médico, donde se homenajeaba a los compañeros que ese año culminaban su etapa laboral con una comida de hermandad y una placa. Desayuno a los ancianos del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, lo servían nuestras esposas, se repartían churros, chocolate y caramelos, se les daba una misa rociera amenizada, gratuitamente, por el coro rociero de "Manteca Colorá" que posteriormente actuaba en el salón de actos llenando a los ancianos de alegría. Día de la Mujer, una verbena pensada para la mujer del visitador donde actuaban grupos, coros rocieros en directo y se sorteaban regalos.

Profesionales: Jornadas de Marketing para Visitadores Médicos, se realizaban varias campañas de pegada de carteles en las Instituciones Abiertas, donde se definía nuestra profesión. I Encuentro Andaluz celebrado en Málaga.

Deportivos: Torneo de Tenis con el patrocinio del Ministerio de Educación y Deporte, un equipo de fútbol.

Al finalizar los actos se ofrecía un cóctel de clausura.

Lo mejor de todo es que la Historia continúa. Todos seguimos unidos y luchando por el reconocimiento legal y definitivo de nuestra profesión. Está en marcha la primera promoción de "Graduados Universitarios de Información Técnica del Medicamento", condición indispensable para la creación de los Colegios Oficiales, con ello tal vez culminemos la labor de todos nuestros antecesores. Pero esto no será un final, sino un nuevo comienzo...

Te pedimos que, al respecto, visites la Galería de todos nuestros Presidentes para conocerlos.



*Asociación Profesional de Informadores
Técnicos Sanitarios de Málaga y Provincia*

*C/ Curtidores nº 1 Local 3
29006 Málaga
Tfnos.: 952213059- 90 y fax: 952213090
Email: contacto@itsmalaga.es
Página Web: www.itsmalaga.es*

A los que desde estas líneas en nombre de todo el colectivo aprovechamos la ocasión para rendir un sincero y merecidísimo homenaje y decir MUCHAS GRACIAS A TODOS por vuestro ~~derroche~~ de generosidad, ~~solidaridad~~, ~~altruismo~~, dedicación, entrega, honradez y esfuerzo; sin vosotros no tendríamos pasado, presente ni futuro.

Estas reseñas históricas de nuestra asociación, se las debemos a nuestro equipo administrativo, y en especial a nuestra querida ISABEL JIMENEZ.

